

**NOTA DE PRENSA**

**Permitirá el cambio de configuración de pistas**

## **Aena aprueba el inicio de las obras del “by pass” entre pistas en el Aeropuerto de Barcelona**

- El presupuesto global de la actuación supera los 11 millones de euros y el plazo de ejecución de 9 meses

**29-nov-05-** El Consejo de Administración de Aena ha aprobado en su última reunión la construcción del “by pass” que permitirá la aplicación de la nueva configuración de vuelos aprobada el pasado 14 de noviembre por la Comisión de Seguimiento Ambiental de las Obras de Ampliación del Aeropuerto de Barcelona (CSAAB).

La obra está dividida en dos actuaciones que comprenden la obra civil y las instalaciones. La primera de ellas ha sido adjudicada a la UTE formada por las empresas Ferrovial y Rubau por un importe de 6,72 millones de Euros. La segunda actuación ha sido adjudicada a la UTE formada por Elecnor, Soclesa y EMTE por un importe de 4,3 millones de Euros.

Las nuevas pistas de rodadura conectarán las cabeceras de las dos pistas paralelas existentes y optimizarán el funcionamiento del Aeropuerto de Barcelona en las nuevas configuraciones previstas. De este modo se conseguirá una reducción del tiempo de rodadura necesario para las aeronaves en las maniobras de despegue y de aterrizaje. Todo ello, con el cumplimiento de los criterios de seguridad establecidos.

Las obras de construcción de ambas pistas conllevarán asimismo el desplazamiento de los equipos de ayuda a la navegación aérea de una de las cabeceras de la pista principal. Este proceso se llevará a cabo sin interferir en la operatividad del Aeropuerto de Barcelona.